



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DE AZNALFARACHE
(Sevilla)
S.A.C.

15 FEB. 2021

Núm. 1918

REGISTRO DE ENTRADA

DECLARACION INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE REFERIDA A LA ADOPCION DE MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN EXCEPCIONAL DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Desde el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache somos conscientes del fuerte movimiento social que se está produciendo en el ámbito de las Administraciones Públicas y en torno a la estabilización del empleo. En este contexto los agentes sociales implicados están instando a dichas Administraciones a realizar las modificaciones legislativas necesarias que permitan dar una solución definitiva a la excepcionalidad de alta temporalidad existente en las mismas y en aras de que permitan una estabilización de las personas contratadas de larga duración.

En este sentido, se está llevando a cabo un debate político en los diferentes ámbitos institucionales al objeto de buscar una solución excepcional a esta situación de precariedad laboral, a la que hay que sumar además la edad media del personal contratado y la actual situación de pandemia con motivo de la COVID-19.

Por lo anterior, todos los Grupos Municipales proponen al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Modificar el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre) , consensuando los cambios con los diferentes agentes políticos y sociales, en aras de la estabilización laboral personal de larga duración y a la mayor brevedad posible.

SEGUNDO.- Que el Gobierno Andaluz, en el marco de las negociaciones actuales mantenidas con el Gobierno de la Nación, aborde de manera urgente las medidas que permitan igualmente la estabilización del personal de las diferentes Administraciones Públicas de su ámbito territorial.

Alcalde,

Secretaría,

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Parlamento de Andalucía y a la
Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

San Juan de Aznalfarache, a 15 de febrero de 2021


Sr. Portavoz Grupo Municipal PSOE
Municipal PP

D. Fernando Jesús Pozo Durán

Sra. Portavoz Grupo

D^a M^a Luisa Moya Tejera

Sra. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos


D^a Fátima Manchado Mangas

Sra. Portavoz Grupo Municipal
Adelante


D^a Blanca Montero García

Sr. Portavoz Grupo Municipal VOX

D. Manuel Pérez Paniagua